

Ilmo. Sr. D. Manuel Bautista Monjón  
Director  
DAT Madrid-Sur  
C/ Maestro, 19  
28914 Leganés

Madrid, 23 de abril de 2018

Estimado Sr. Director de Área Territorial:

Desde ANPE-Madrid queremos manifestarle por este medio, lo que ya hemos hecho de forma verbal, que lamentamos profundamente la situación generada en el colegio de Educación Especial Santiago Ramón y Cajal, de Getafe, a raíz de la denuncia de una familia ante los medios de comunicación, con pruebas al parecer poco fundadas, obtenidas tras una breve estancia en el mismo, por métodos poco ortodoxos y sin seguir las vías de diálogo previo.

Como precursores del servicio “Defensor del profesor” en el año 2005, mostramos nuestro apoyo y solidaridad a todos los miembros de la comunidad educativa del citado centro, donde nos consta que vienen desempeñando su difícil labor educativa con gran dedicación y profesionalidad, como ha sido reconocido especialmente por la gran mayoría de las familias y a quienes parece haberseles negado, al menos, la presunción de inocencia.

Desde ANPE-Madrid solicitamos que se esclarezcan los hechos de forma objetiva y que la Administración educativa, en aplicación del artículo 104 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (“*Las Administraciones educativas velarán por que el profesado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea*”), asegure al profesorado del centro el reconocimiento y el apoyo necesarios para contrarrestar los ataques recibidos desde algunos sectores de la sociedad.

Entendemos que deben aclararse los hechos, pero rechazamos el juicio paralelo al que está siendo sometido el colegio. Esta forma de proceder no hace más que establecer, *a priori*, una presunta culpabilidad del profesorado. Entendemos desde ANPE-Madrid que va contra el espíritu de la Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor, cuyo artículo 4 garantiza que el profesor gozará de apoyo de la Administración, tanto en lo jurídico como en cuanto a consideración y respeto. A este respecto exigimos que se pongan en marcha todas las medidas de protección y asistencia jurídica necesarias al profesorado del centro y, llegado el momento, las actuaciones encaminadas a restituir la honradez y el honor de los acusados.

Queremos resaltar el duro trabajo que realizan estos profesionales en los centros de Educación Especial, enfrentándose a situaciones muy complicadas que sacan adelante gracias a su vocación y tratando a todos los alumnos con el máximo cariño, afecto y respeto. Valoramos enormemente el apoyo mostrado por la gran mayoría de las familias, que son las que mejor conocen la realidad diaria y rechazamos cualquier información falsa vertida contra el claustro de profesores, así como las amenazas recibidas por los mismos, a la vez que hacemos un llamamiento a los medios de comunicación para que contrasten la información, huyendo de sensacionalismos que tanto daño pueden causar a la educación en general y al profesorado en particular.

En espera de sus noticias, le saluda atentamente,

Esteban Serrano Tamayo  
Secretario de Organización de ANPE-Madrid  
Delegado sindical de Getafe